

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 041 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015

Fecha: 29/04/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 041 2015 00089	EJECUTIVO	ALVARO GAITAN SANCHEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE TRASLADO CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES - TERMINO 10 DIAS	26/04/2019	
1100133 37 041 2017 00197	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ FANNY URUEÑA CARDONA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Para audiencia continuar audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 C.P.A.C.A el 19 de junio de 2019 a las 9:00 a.m. Sala 28.lxvc	26/04/2019	
1100133 37 041 2018 00210	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	UGPP	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO ACEPTA DESISTIMIENTO	26/04/2019	
1100133 37 041 2018 00245	EJECUTIVO	ARNULFO CORTES VALERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO QUE NO REPONE No repone mandamiento de pago- corre traslado de las excepciones propuestas por la UGPP al ejecutante Arnulfo Cortés Valero para que en el término de 10 días se pronuncie sobre ellas conforme al artículo 443 del C.G.P.	26/04/2019	
1100133 37 041 2019 00073	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar personalmente.lxvc	26/04/2019	
1100133 37 041 2019 00092	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C B HOTELES Y RESORTS S A	UGPP	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos del Circuito de Santa Martha -Magdalena - Reparto-	26/04/2019	
1100133 37 041 2019 00094	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IGAC	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar personalmente -reconoce personería.lxvc	26/04/2019	
1100133 37 041 2019 00095	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA Concede 10 días a partir de la notificación de la presente decisión para subsanar, de conformidad con el artículo 170 del C.P.A.C.A.- Reconoce personería.lxvc	26/04/2019	
1100133 37 041 2019 00096	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISTRIBUIDORA TREVO SA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos del Circuito de Cartagena- Reparto-lxvc	26/04/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Melissa Correia
Secretaria